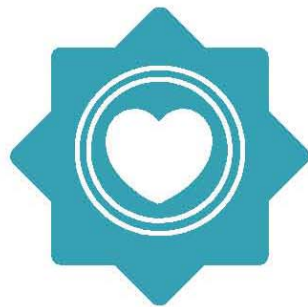


ClicSalud+



ClicSalud+ es un servicio de atención personal a través de internet que funciona como una oficina virtual que proporciona a las personas con cobertura sanitaria pública en Andalucía información personal y la posibilidad de hacer gestiones en línea en su relación con la asistencia sanitaria. Para ello utiliza tecnologías que garantizan la seguridad en la transmisión de la información y la identidad de quien accede.

- Agenda sanitaria
- Salud
- Trámites
- Datos personales
- Acceso e identificación en ClicSalud+

Agenda sanitaria



En **ClicSalud+** puede solicitar cita para consulta en el centro y telefónica en atención primaria, así como realizar determinadas gestiones sobre citas para asistencia hospitalaria y pruebas diagnósticas. También puede consultar su inscripción en la lista de espera quirúrgica.

Pedir cita atención primaria

Puede solicitar cita previa para consulta médica (medicina de familia o pediatría), consulta de enfermería y vacunaciones.

Una vez se haya identificado con las opciones disponibles, se muestra el tipo de consulta (en el centro, telefónica y administrativa) y un calendario con los días y las horas disponibles para cada solicitante en función de su perfil. Las citas para vacunaciones infantiles pueden solicitarse por teléfono (Salud Responde: 955 54 50 60) o directamente en el **centro de atención primaria**. Durante la campaña anual de vacunación antigripal las personas mayores de 65 años pueden obtener cita en ClicSalud+.

La cita asignada se puede imprimir, modificar o anular, así como añadirla al calendario de su gestor de agenda personal.

En ClicSalud+ no se pueden solicitar citas para algunas actividades (extracciones, pruebas diagnósticas, cirugía menor, etc.) que requieren una indicación previa de un profesional o de condiciones especiales de preparación.

Mis citas

En Mis citas se pueden consultar las citas que tiene asignadas y en algunos casos se pueden anular y cambiar. La información sobre la cita se puede imprimir y añadir a un gestor de agenda personal. Dependiendo del nivel de seguridad en la identificación se muestran las citas de atención primaria si se identifica con datos personales, y todas las citas pendientes tanto de atención primaria como de hospitalaria y pruebas diagnósticas, si se identifica con **certificado digital, DNie o Cl@ve**.

Las citas son visibles en cuanto tienen una fecha asignada. En tanto la fecha no esté asignada y no se muestre en Mis citas, cualquier consulta sobre la cita pendiente puede realizarse en el **centro o servicio** que se hace cargo de la atención.

Independientemente de la información que se ofrece en este sistema sobre consultas hospitalarias y pruebas diagnósticas, el centro sanitario es el que fijará y comunicará, la fecha final de la cita.

Lista de espera quirúrgica

Si usted está pendiente de una intervención sujeta a plazo de garantía de respuesta, puede consultar su inscripción en el registro de demanda quirúrgica. La consulta en internet le ofrece la información recogida en el registro de demanda quirúrgica: fecha en que se produjo la inscripción, intervención quirúrgica pendiente, días transcurridos del plazo de garantía, etc.

Independientemente de la información a la que usted tiene acceso mediante este sistema, su centro hospitalario es el que fijará y le comunicará telefónicamente la fecha prevista para su intervención.

También puede consultar su inscripción y resolver dudas llamando por teléfono a **Salud Responde** (955 54 50 60) o dirigiéndose a la unidad de atención a la ciudadanía del **centro hospitalario** correspondiente.

Salud



En **ClicSalud+** puede consultar los datos de salud más relevantes registrados en su historia clínica electrónica, relacionarse con los profesionales que le atienden, e introducir información para el seguimiento de su salud.

Los datos sobre salud están especialmente protegidos, por lo que se requiere identificarse mediante **certificado digital**, **DNie** o **Cl@ve**.

Datos básicos de salud

Puede consultar qué información figura en su historia clínica electrónica sobre sus problemas actuales de salud, alergias y contraindicaciones. Es importante destacar que sólo se mostrará aquella información que haya sido registrada o aceptada por su médico/a de familia y que además esté vigente y codificada.

Si cree que falta información o tiene dudas sobre la que aparece, por favor, contacte con su equipo de atención primaria para que pueda comprobarlo y ayudarlo.

Medicación

Puede consultar su tratamiento farmacológico prescrito electrónicamente, así como otra información adicional de interés: el nombre del medicamento, cómo debemos tomarlo y las instrucciones que haya anotado el profesional, la fecha en la que podrá retirar la medicación de las oficinas de farmacia, si se le ha agotado ya el tratamiento y el histórico de dispensaciones. Es posible obtener una copia impresa del tratamiento.

Para cualquier duda sobre la medicación, por favor, consulte con su médico/a de familia para que pueda comprobar su tratamiento activo.

Informes clínicos

Puede consultar e imprimir los informes clínicos emitidos en los centros del Servicio Andaluz de Salud. Se muestran informes de hospitalización, de consultas externas y de urgencias hospitalarias.

Los informes se encuentran clasificados y ordenados desde el más reciente al más antiguo. ClicSalud+ facilita la consulta, impresión o descargar en PDF.

En caso de no poder ver informes de algún contacto asistencial concreto, no significa que la historia clínica está incompleta. ClicSalud+ sólo muestra los informes de consulta y de alta, pero puede confiar en que los profesionales siempre tendrán disponible toda la información para su actividad asistencial en sus estaciones de trabajo. Para obtener más información de la que se visualiza en este apartado, es necesario dirigirse al centro sanitario en el que se emitió dicha información.

Pruebas analíticas

Puede consultar los resultados de las pruebas analíticas realizados en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y que consten en su historia clínica electrónica, clasificados y ordenados. ClicSalud+ facilita la consulta, impresión o descarga en PDF.

Los informes sólo aparecerán cuando todos los resultados estén disponibles. Sin embargo, los profesionales pueden consultarlos en tiempo real, a medida que se van generando. Por este motivo puede existir cierta demora entre el momento en el que sus profesionales pueden conocer los resultados de sus analíticas y que aparezcan en ClicSalud+.

Aún se está trabajando en la plena integración de los sistemas de laboratorio con la historia clínica electrónica. Por este motivo, es posible que algunas analíticas no aparezcan en ClicSalud+. Pero no debe preocuparse, pues sus profesionales siempre tendrán acceso a los resultados a través de sus estaciones de trabajo.

Pruebas de imagen

-

Permite consultar, descargar e imprimir las pruebas de imagen y el informe de cada uno de los estudios realizados que consten en su historia clínica electrónica.

Tenga en cuenta que puede existir cierta demora desde que se realizó la prueba hasta que aparezca en ClicSalud+, debido a que necesitan estar informadas por el servicio de diagnóstico, si procede. Los profesionales que le atienden siempre tendrán acceso en tiempo real a sus imágenes, no debe preocuparse.

Vacunas

-

Puede consultar, descargar e imprimir las vacunas que se hayan registrado en su historia clínica electrónica a partir del año 2010, así como la de los menores (hasta 16 años) que sean beneficiarios suyos.

Se muestra un listado de las vacunas administradas, en orden cronológico, y se avisa de próximas vacunaciones previstas.

Incapacidad laboral

-

Muestra información sobre el estado de incapacidad laboral, el motivo (diagnóstico), la fecha en la que debe acudir por su próximo parte de seguimiento, así como el histórico de todas sus incapacidades laborales.

Trámites



En **ClicSalud+** puede realizar gestiones relacionadas con el acceso a los servicios sanitarios.

Renovar tarjeta sanitaria

Puede solicitar una nueva tarjeta por deterioro, pérdida, robo, etc. La tarjeta se envía por correo ordinario al domicilio que consta en la Base de datos de personas usuarias (BDU) del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Para obtener la tarjeta por primera vez es necesario solicitarla en un **centro de atención primaria**.

Para acceder a este trámite puede identificarse con datos personales, con **certificado digital, DNie, Cl@ve** y en el caso de no recordar el número de tarjeta sanitaria, también es posible renovar la tarjeta introduciendo el documento identificativo y la fecha de nacimiento.

La tarjeta se envía por correo postal al domicilio que consta en la base de datos, por ello es necesario revisarlo antes de confirmar la solicitud. Las personas que se identifiquen con certificado digital, DNie o Cl@ve pueden realizar la consulta y el cambio de domicilio en ClicSalud+ en la sección Datos personales/Datos de contacto. Quienes no disponen de certificado digital, DNie o Cl@ve, deben realizar el cambio de dirección a través del **modelo de solicitud (3.76 MB)** en un centro de atención primaria.

Desplazamiento temporal

-

Si usted reside en Andalucía y va a trasladarse a otro municipio andaluz puede elegir un centro y profesional de atención primaria en el municipio al que se desplaza, manteniendo la asignación con su profesional de medicina de familia habitual.

La asignación temporal se realiza en línea y los efectos son inmediatos. En todo momento es posible anular el desplazamiento.

Se puede solicitar desplazamiento a partir de un mes y hasta un año de duración.

Elección de centro y profesional

-

Esta opción le permite elegir un profesional de medicina de familia, siempre que hayan transcurrido al menos tres meses desde su última elección. También puede elegir centro de atención primaria si en su municipio de residencia hay más de uno.

Se ofrece un listado de profesionales disponibles, con su horario habitual de consulta. La asignación se realiza en línea y los efectos de la elección son inmediatos.

Una vez realizada la elección, el cambio se efectúa en la Base de Datos y tiene efectos inmediatos. Es posible comprobar los datos de adscripción, e imprimirlos, accediendo a la opción Datos personales/Datos administrativos.

Voluntad vital anticipada

-

La declaración de voluntad vital anticipada es la manifestación escrita realizada por una persona capaz que, consciente y libremente, expresa las opciones e instrucciones en materia sanitaria que deben respetarse en el caso de que concurran circunstancias clínicas en las cuales no pueda expresar personalmente su voluntad.

Esta declaración se inscribe en el [Registro de Voluntades Vitales Anticipadas](#), una plataforma externa a ClicSalud+.

Datos personales



En **ClicSalud+** es posible comprobar – y en algunos casos actualizar – la información básica recogida en la Base de Datos del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Datos administrativos

En este apartado se muestran aquellos datos básicos relacionados con la prestación de asistencia sanitaria: datos identificativos, de aseguramiento y adscripción.

Datos de contacto

Puede consultar y actualizar su domicilio, teléfonos y correo electrónico. Esta información es la que se utilizará si es preciso establecer contacto con usted por alguna razón (como comunicar citas pendientes, enviar la tarjeta sanitaria, etc.)

Los datos de contacto al igual que el resto de informaciones de carácter personal tienen la consideración de confidenciales, por lo que el acceso a los mismos requiere identificación a través de **certificado digital, DNIE o CI@ve**.

Cuando el cambio de datos personales incluye un cambio en el municipio de residencia, es preciso revisar el centro y profesionales asignados ya que puede ser necesario cambiar de centro.

Acceso e identificación en ClicSalud+

Existen dos tipos de servicios, los que se ofrecen tras la introducción de datos personales y los que -por su carácter más sensible- exigen que quienes los usen dispongan de certificado digital, DNIE o Cl@ve.

Disponer de certificado digital, DNIE o Cl@ve permite a quien lo posee acceder más servicios y gestiones en ClicSalud+, entre ellos:

- Acceder a información recogida en la historia clínica electrónica (informes, medicación, vacunaciones, resultados de pruebas analíticas, etc)
- Consultar citas pendientes para consultas externas en hospitales, así como las de radiología y otras pruebas diagnósticas. También se puede cancelar la cita y solicitar un cambio de fecha, etc.
- Elegir médico y centro.
- Cambiar sus datos de contacto (dirección, teléfonos, correo electrónico, etc) para que su información esté siempre actualizada.

Certificados digitales admitidos. DNIE

Los más utilizados son los siguientes:

- Certificado clase 2 CA de la [Fábrica Nacional de Moneda y Timbre \(FNMT\)](#)
- Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIE).

El DNI electrónico es una la versión del Documento Nacional de Identidad que tiene incorporado un pequeño circuito integrado (chip), capaz de guardar de forma segura información, como por ejemplo el de identificación con certificado digital que se usa en ClicSalud+.

Para informarse de cómo obtener el DNIE, sus ventajas, cómo utilizarlo y otra información de interés, puede acceder al [Portal Oficial sobre el DNI electrónico](#).

Cualquier persona española o extranjera, mayor de edad o menor emancipada que esté en posesión de su DNI o NIE, puede solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en internet.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la entidad emisora de los certificados digitales utilizados con más frecuencia en ClicSalud+, ofrece información muy detallada acerca los requisitos técnicos y de cómo obtener su propio certificado personal, por lo que le recomendamos que consulte su información y que siga sus indicaciones.

La obtención del certificado digital requiere de tres sencillos pasos:

1. **Solicitud en línea el certificado.** Para obtener su certificado se accede a la [página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#).

Se nos pedirá que introduzcamos nuestro NIF para proceder a la solicitud y pulsaremos Enviar Petición. Siguiendo los pasos indicados, una vez realizado esto se nos mostrará el código de su solicitud del certificado.

Deberemos apuntar este código ya que lo tendremos que usar para acreditar nuestra identidad tal y como se describe en el paso 2.

2. **Acreditar la identidad en una oficina de registro.** Con el código obtenido en el paso 1 y nuestro DNI deberemos presentarnos en una oficina de acreditación. Puede consultar en la propia página de la FNMyT dónde se encuentra la oficina más cercana a la ubicación que usted indique.
3. **Descargar el certificado.** Para descargar el certificado es preciso usar el mismo ordenador y navegador con el que se hizo la solicitud. Es preciso volver a acceder a la [página de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#) y pulsar la opción descarga de su certificado de usuario.

En la pantalla se pedirá que cumplimentemos el NIF y el código de la solicitud del certificado.

Es necesario esperar alrededor de 24 horas entre la visita a la oficina de acreditación y nuestra descarga.

Cl@ve es un sistema de claves concertadas (usuario más contraseña) orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico a los servicios públicos. Su objetivo principal es poder identificarse ante la Administración sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios, con plenas garantías de seguridad, dependiendo de los datos a los que se accede y del modo de registro.

ClicSalud+ muestra sus datos de salud, por lo que solo se admite Registro de Nivel avanzado de Cl@ve. Por ello, no podrá acceder a ClicSalud+ si se realizó un registro de nivel básico (el que se realiza solicitando la carta de invitación, que se envía por correo postal a su domicilio fiscal, y completando el registro con el código Seguro de Verificación que consta en la carta) aunque usted pueda realizar otros trámites de la administración pública (hacienda, etc..).

Recordamos las vías de registro en Cl@ve que permiten el acceso a ClicSalud+:

- **Registro Nivel Avanzado.** A través de Internet con certificado electrónico o DNle.
- **Registro Nivel Avanzado.** Presencialmente en una Oficina de Registro

Puede obtener más [información sobre cómo registrarse en la página oficial de Cl@ve](#) .